



CNU

Consejo Nacional de Universidades

A large, stylized globe is the central background element. It is composed of a grid of small dots in shades of blue and grey, with white lines representing latitude and longitude. The globe is partially obscured by a large, solid blue diagonal shape that cuts across the bottom right. Several thin, white, curved lines with small circular endpoints are scattered around the globe, suggesting motion or orbits.

**POLÍTICA DE
INTERNACIONALIZACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL
DE UNIVERSIDADES
DE NICARAGUA**



Siglas y acrónimos

ACE	American Council on Education (Consejo Americano de Educación)
BICU	Bluefields Indian and Caribbean University
CNEA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
CNU	Consejo Nacional de Universidades
CRES	Conferencia Regional de Educación Superior
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
I+D+I	Investigación + Desarrollo + Innovación
IES	Instituciones de Educación Superior
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
UCA	Universidad Centroamericana
UNA	Universidad Nacional Agraria
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
UNAN-León	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León
UNAN-Managua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
UNIAV	Universidad Internacional Antonio de Valdivieso
UPOLI	Universidad Politécnica de Nicaragua
UCATSE	Universidad Católica del Trópico Seco
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
SIESCA	Sistema para Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana
MCESCA	Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana

Miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU)

Mtra. Ramona Rodríguez Pérez

Presidenta del CNU

Rectora UNAN-Managua

Mtro. Henningston Omeir Taylor

Vicepresidente del CNU

Rector Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) /

Dra. Flor de María Valle

Rectora UNAN-León

José Alberto Idiáquez, S.J.

Rector UCA

Dr. Norberto Herrera Zúniga

Rector UPOLI

Ing. Néstor Gallo Zeledón

Rector UNI

Ing. Alberto Sediles Jaen

Rector UNA

Dr. Carlos Irías Amaya OD

Rector UNIAV

Sor Sandra Margarita López B.

Rectora Colegiada UCATSE

Mtra. Alta Hooker Blandford

Rectora Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

Mtro. Freddy Franco

FEPDES

Cra. Maritza Espinales

FESITUN

Cro. Leonel Bonilla

UNEN-Nacional

Mtro. Roberto Flores Díaz

Secretario General CNU

Mtro. Jaime López Lowery

Secretario Técnico CNU

Miembros de la Comisión de Internacionalización y Cooperación del CNU

Mtra. Saira Figueroa Aguirre

*Directora de Relaciones Públicas e Internacionales
(UNAN-Managua) Coordinadora de Comisión*

Mtra. Ilenia García Peralta

*Directora de Cooperación Externa
(URACCAN)- Vice-Coordinadora de Comisión*

Mtro. Rafael Ángel Sánchez Cruz

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación (UNAN-León)

Dr. Guillermo Gómez Santibáñez

Director de Relaciones Internacionales (UPOLI)

Mtro. Melvin Archbold (BICU)

*Director de oficina de Relaciones Internacionales
y Cooperación Externa*

Dr. Guillermo Reyes Castro (UNA)

Director de Cooperación Externa

Mtra. Ximena Porras Mairena (UCA)

Dirección de Cooperación Académica e Internacionalización

Mtro. Alberto Castillo Gutiérrez (UNI)

Director División de Relaciones Internacionales

Colaboradores

Mtra. Ana Arce Munguía

*Ejecutiva Relaciones Públicas e Internacionales
(UNAN-Managua)*

Mtro. Francisco Llanes Gutiérrez

*Ejecutivo Relaciones Públicas e Internacionales
(UNAN-Managua)*

Mtra. Nohemí Rojas Icabalzeta

Ejecutiva Relaciones Públicas e Internacionales

Mtro. Ronald Ulloa Méndez

*Coordinador de Internacionalización y Cooperación
(UNAN-León)*

Mtra. Indira Poveda Amador

Responsable Oficina de Proyectos y Cooperación Externa (UNI)

Mtro. Franklin Cuthbert Cardoza

*Responsable oficina de Relaciones Internacionales
y Cooperación Externa BICU-BILWI*

Aprobada por los miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Sesión Ordinaria No. 22-2021 del 25 de noviembre de 2021

I. Introducción

En las últimas décadas, se ha desarrollado en el mundo un creciente interés en la Internacionalización de la educación superior. La dimensión internacional se considera un componente intrínseco de las universidades, cuya intensidad ha estado asociada tanto a la calidad y pertinencia de sus funciones como al prestigio y proyección internacional (Sebastián, 2011). Consecuentemente, las universidades latinoamericanas y del Caribe registran un importante avance en la implementación de la Internacionalización.

Desde el año 2010, las universidades miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU), en correspondencia con el desarrollo internacional y su entorno, han realizado sostenidos esfuerzos en la apropiación e instalación de la institucionalidad de la Internacionalización, uno de ellos es la elaboración y aprobación de la presente Política de Internacionalización.

La Política de Internacionalización del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua está en correspondencia con el desarrollo del estado del arte a nivel nacional, regional y global. Pretende ser el instrumento que contribuya al aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa de las universidades miembros del CNU. De igual manera, busca ser una guía en la planificación de la promoción de la integración transversal de la dimensión internacional, intercultural y global en los procesos y las funciones sustantivas en las Instituciones de Educación Superior (IES).

El CNU en su Plan Estratégico (PE 2012-2021) integra un lineamiento enfocado en la promoción de la Internacionalización de la educación superior. De este lineamiento se derivan dos objetivos estratégicos: a) la generación de espacios de participación en armonización académica en el grado y posgrado en los distintos campos del conocimiento y b) la promoción del intercambio y la movilidad académica de los diversos sectores de la comunidad universitaria. Ambas estrategias se enfocan en el ámbito regional e internacional.

A partir de 2016 se realizaron los primeros esfuerzos colectivos de las universidades del CNU para impulsar la Internacionalización mediante la Comisión de Cooperación del CNU, actualmente Comisión de Internacionalización, conformada por los directores de relaciones internacionales o cooperación externa de las universidades miembros.

Entre los eventos más relevantes de la Comisión se destacan: el impulso de un Diplomado en Gestión de Cooperación Externa e Internacionalización de la Educación Superior (2014); la organización del Primer Encuentro sobre “La Internacionalización: las universidades nicaragüenses uniendo esfuerzos para lograr el desarrollo” en la UNAN-León (2016); Encuesta-mapeo sobre Internacionalización de las instituciones de educación superior miembros del CNU (2016); “Taller metodológico-diagnóstico sobre el estado de la Internacionalización en las instituciones de educación superior del CNU” (2017); y el Foro “Internacionalización de la Educación Superior en Nicaragua: Gestionando la presencia y visibilidad de las universidades nacionales en un mundo globalizado” (2021).

II. Entorno mundial, regional y nacional

Algunas de las directrices para la Internacionalización en las IES han sido establecidas por organizaciones internacionales tales como la UNESCO, que impulsa tres acciones relevantes. La primera corresponde a la organización de las conferencias regionales de educación superior (CRES) que dieron paso a la creación del Plan de Acción 2018-2028 que contiene los lineamientos para la educación superior, Internacionalización e integración en América Latina y el Caribe.

La segunda acción es la Convención Mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior, cuya misión es la ampliación del acceso a la educación superior en todo el mundo. Esta iniciativa busca el fomento del intercambio en la esfera internacional de los estudiantes, docentes, investigadores y solicitantes de empleo.

La tercera es el Convenio para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, a partir de su implementación, que pretende contribuir de manera significativa al resguardo del derecho a la educación, a la inclusión y a la prosecución del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

A nivel de Centroamérica, existen evidencias de la instauración de un marco regional para la regionalización e Internacionalización de la educación superior que promueve el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Como evidencias de este proceso resultan la creación de un Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA), el establecimiento de objetivos estratégicos y líneas de acción en el IV Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV), así como la configuración de una política regional de Internacionalización y la creación de un Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MSESCA).

En el contexto nacional, Nicaragua fue uno de los primeros países “del mundo” en ratificar tanto la Convención Mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior, como el Convenio para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

En el ámbito legislativo, la creación de esta Política se sustenta en la Constitución Política de Nicaragua, Ley General de Educación, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Ley Creadora del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación superior y reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA).

El Plan Estratégico del CNU 2012-2021, creado para la mejora de los procesos y cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel nacional y perfeccionamiento de la participación internacional, proyecta la creación de un sistema de educación superior que incluya la acreditación de calidad, movilidad académica, certificación y el reconocimiento de títulos y grados académicos, así como la Internacionalización de la educación superior y la defensa contra la transnacionalización. Como parte de las estrategias del eje de trabajo, el Plan incorpora la participación en redes, gestión de cooperación internacional, desarrollo de investigación, promoción de eventos deportivos, culturales, nacionales e internacionales, entre otras acciones.

Adicionalmente, en el Plan se declara un lineamiento que establece “la promoción de la Internacionalización de la educación superior”, junto con el objetivo estratégico de “generar espacios de participación en armonización académica en el grado y posgrado, a nivel regional e internacional en los distintos campos del conocimiento”.

Entre las estrategias del Plan se consideran: a) Impulso de procesos de sensibilización institucional sobre la necesidad de la armonización académica en el grado y posgrado; b) Realización de estudios nacionales para la armonización académica en el grado y posgrado de las IES; c) Participación en instancias u organismos de armonización u homologación académica en el grado y posgrado nacionales, regionales e internacionales; y d) Fortalecimiento en las capacidades organizativas y metodológicas para el acompañamiento e implementación a iniciativas de armonización de la educación.

El CNU cuenta con la comisión de Internacionalización que trabaja en la articulación e implementación de procesos y acciones estratégicas, con un enfoque internacional, intercultural y global. Esta comisión se corresponde con los intereses y necesidades de cada una de las instituciones miembros, en materia de formación, investigación y extensión, para la mejora continua de la calidad y pertinencia de la educación como bien público social en Nicaragua.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) a partir de 2020 integra la dimensión de Internacionalización en el Modelo de calidad de la Educación Superior Nicaragüense, junto con la gestión institucional, docencia de grado, docencia de posgrado, investigación y extensión social, esta última conocida también como proyección o vinculación social. Asimismo, en el proceso de evaluación de la institución académica, el CNEA valorará la existencia y pertinencias de políticas institucionales de Internacionalización, los convenios y participación en redes internacionales, la movilidad académica y estudiantil, además de los resultados obtenidos. De igual manera, con el propósito de contribuir a la homologación de la educación de calidad como un todo integral, el CNEA relaciona la armonización curricular como promotora de la Internacionalización.

III. Dimensiones de la Internacionalización

El CNU define los ámbitos interno e interinstitucional en los que el proceso de Internacionalización en las IES tiene lugar.

Ámbito interno: La Internacionalización debe estar reflejada en la misión, visión y políticas institucionales de las universidades miembros del CNU, para que les permita diseñar las estrategias

con sentido propio y con base en sus necesidades, intereses, fortalezas y debilidades.

Ámbito interinstitucional: Las universidades miembros del CNU deberán promover acciones de cooperación y colaboración a nivel nacional e internacional, a fin de optimizar los recursos en la implementación de sus estrategias de Internacionalización. Asimismo, deberán asegurar mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto y beneficio generados de la Internacionalización en beneficio de la comunidad universitaria y su entorno social.

IV. Conceptualización de Internacionalización en educación superior

Existe una variedad de interpretaciones del término Internacionalización en el ámbito de la educación superior; uno de los conceptos más citados es el de Knight (2004), quien plantea que es un proceso de integración de una dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, funciones y provisión de la educación superior.

Por su parte, Gacel-Ávila (2006) declara la Internacionalización como un proceso de cambio y renovación institucional que busca incorporar una dimensión internacional e intercultural en la cultura, misión, visión y transversalmente en todas las estrategias de desarrollo para el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la calidad y la pertinencia del perfil de egresados, de los programas docentes, de los productos de investigación y de extensión.

Hans de Wit et al. (2011) propone que es el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, funciones y provisión de la educación terciaria, en la búsqueda de la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal de las instituciones, con la finalidad de hacer una contribución significativa a la sociedad.

A finales de los años 90 surge el concepto de “Internacionalización en Casa” (IaH, por sus siglas en inglés). Fue utilizado por primera vez por el sueco Bengt Nilsson para designar toda actividad ligada a la Internacionalización con excepción de la movilidad de profesores y estudiantes. Beleen y Jones (2015) exponen que la IaH consiste en la integración deliberada de los aspectos

internacionales e interculturales en el currículo formal, informal y oculto dentro de un ambiente de aprendizaje doméstico (local y nacional).

La IaH está dirigida a todos los estudiantes. Incluye diversas actividades que ayudan a los estudiantes a desarrollar una conciencia global y competencias interculturales. Esto puede ser el trabajo con grupos culturales, étnicos o religiosos locales, el uso de un sistema de aprendizaje en tándem o método de aprendizaje de lenguas, el aprovechamiento de la diversidad dentro del aula u otros medios para integrar a estudiantes nacionales e internacionales.

A principios del año 2000, el American Council on Education (ACE) (Consejo Americano de Educación) popularizó el término “Comprehensive Internationalization (CI)”, traducida en ocasiones como “Internacionalización Comprehensiva” o “Internacionalización Integral” se considera una extensión ampliada de la definición de Knight. Hudzik (2015) plantea que la CI tiene como esencia el compromiso confirmado mediante la acción para integrar las perspectivas internacionales y comparativas en la educación superior, a través de la docencia, la investigación y los servicios. Da forma a la cultura (ethos) y valores de una institución. Su integración requiere de la creación de una cultura organizacional con liderazgo y la participación de todos los actores de la comunidad educativa. La CI no solo afecta a toda la vida de los campos universitarios, sino también a los marcos de referencia, las asociaciones y las relaciones externas de la institución.

En el contexto de la CI, alcanza una relevancia el concepto de Internacionalización del currículo (IoC, por sus siglas en inglés). La definición de mayor referencia es la propuesta por Leask (2015), quien la explica como el proceso de incorporación de dimensiones internacionales, interculturales y globales en el contenido del currículo, así como los resultados de aprendizaje, tareas de evaluación, métodos de enseñanza y servicios de apoyo de un programa de estudio.

Las universidades, URACCAN, UNA, UNAN-Managua y UCA son instituciones que cuentan con Política de internacionalización. En ella declaran el proceso de la siguiente manera:

La internacionalización (...) se entiende como un ámbito del quehacer institucional de su modelo de universidad

comunitaria intercultural, expresado simultáneamente como un lineamiento estratégico y eje transversal, potenciando su misión y visión, funciones sustantivas y contribución a los procesos de construcción del desarrollo con identidad para el Buen Vivir de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas de la Costa Caribe Nicaragüense, el país y Abya Yala (URACCAN, 2019).

La Internacionalización (...) un proceso dinámico de transformación institucional transversal que integra a la cultura universitaria las dimensiones internacional e intercultural en todas las funciones sustantivas de la Universidad, para la mejora continua de la calidad académica, a fin de potenciar la educación como un bien público, el desarrollo humano sostenible y la competitividad en contextos de globalización para lograr un impacto significativo en la mejora de la sociedad (UNA, 2019).

La Internacionalización (es) un proceso de transformación integral, que tiene como estrategia principal la incorporación de la dimensión internacional, intercultural, y de cooperación internacional solidaria en la misión y funciones sustantivas de la institución; de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura (UNAN-Managua, 2018).

La Internacionalización (es) el proceso de renovación institucional mediante la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en los valores, misión, visión, docencia, investigación, proyección y gestión para el fortalecimiento y mejora de la calidad, a fin de contribuir al desarrollo humano sostenible en Nicaragua y la región (UCA, 2015).

Dentro de la Política del CNU, la Internacionalización se comprende como un proceso estratégico y dinámico de transformación institucional, mediante la transversalidad de la dimensión internacional, intercultural y global, en el desarrollo de las actividades de las funciones sustantivas de las universidades para responder a los cambios y desafíos que enfrentan en el cumplimiento de su misión y visión que requieren del compromiso, participación e interrelación de diversos actores en el ámbito institucional, nacional, regional e internacional para potenciar el desarrollo humano sostenible, con identidad propia, inclusión social y competitividad.

V. Política de Internacionalización

El CNU tiene como Política de Internacionalización promover la calidad y excelencia académicas de las instituciones de educación superior, concibiendo la educación como un bien público y social, con énfasis en la construcción de la identidad nacional en una sociedad equitativa e incluyente, multiétnica, democrática, solidaria, justa, próspera y libre; mediante la articulación de acciones estratégicas que garanticen su excelencia, proyección y posicionamiento en un contexto local con perspectiva global.

VI. Objetivo general

Contribuir a la mejora de la calidad y pertinencia educativa de las universidades miembros del CNU, a través de la integración y transversalidad de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.

VII. Áreas de acción estratégicas

La Política de Internacionalización incluye cuatro áreas estratégicas correspondientes con las funciones sustantivas de la educación superior:

- 1. Docencia*
- 2. Investigación, desarrollo e innovación*
- 3. Extensión, Acompañamiento Universitario, Proyección o Vinculación Social*
- 4. Gestión estratégica institucional.*

Cada una de estas áreas comprende un objetivo y líneas de acción, que orientan las actividades desarrolladas por las universidades miembros del CNU.

VII.1. Docencia

Objetivo: Promover la integración desde la perspectiva intercultural, inclusión social y estándares internacionales de calidad en los procesos de formación de las universidades miembros del CNU.

Líneas de Acción:

- 1. Contribuir a la flexibilización de los currículos de las universidades, a fin de fortalecer los procesos de movilidad y de Internacionalización en casa, en contextos multiculturales y plurilingües.*
- 2. Fomentar la incorporación de la dimensión internacional en el contenido curricular de los programas educativos de las universidades.*
- 3. Promover el establecimiento de mecanismos flexibles de homologación (créditos, títulos y estudios realizados en el extranjero).*
- 4. Fomentar el multilingüismo como competencia sustantiva de los graduados, docentes y administrativos de las universidades.*
- 5. Promover la formación posgraduada del personal docente y administrativo de las universidades, a través de programas de fortalecimiento Institucional, mediante la asignación de recursos presupuestarios propios.*
- 6. Impulsar espacios de movilidad nacional e internacional que aseguren la participación de la comunidad universitaria, aprovechando las diversas modalidades de formación y herramientas tecnológicas (TIC).*
- 7. Contribuir al cumplimiento de los mecanismos regulatorios institucionales, a fin de facilitar la participación de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos en programas de movilidad e intercambio regional e internacional.*

VII.2. Investigación desarrollo e innovación

Objetivo: Promover la inserción de las universidades miembros del CNU, en programas y proyectos internacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) con perspectiva intercultural e inclusión social.

Líneas de Acción:

- 1. Fomentar la gestión de recursos financieros para I+D+I con perspectiva de Interculturalidad y género.*
- 2. Promover la Internacionalización de la I+D+I multidisciplinaria, mediante la integración de redes en temas emergentes de interés para la región.*
- 3. Fomentar el establecimiento de alianzas para la vinculación internacional de Centros de Innovación abiertas e Institutos de Investigación de las universidades miembros del CNU, entes estatales, empresas, cooperativas y la sociedad civil organizada.*
- 4. Impulsar la participación de las universidades miembros del CNU en consorcios internacionales para la gestión de programas y proyectos de I+D+I.*
- 5. Divulgar los resultados de I+D+I en escenarios nacionales e internacionales, que faciliten el intercambio académico entre la comunidad universitaria para la visualización de la producción de conocimiento, saberes y prácticas de los pueblos.*
- 6. Potenciar la asignación de fondos semillas y una política de incentivos para la investigación desde las Universidades miembros del CNU, en el marco de las I+D+I.*

VII.3. Extensión, acompañamiento universitario, proyección o vinculación social

Objetivo: Integrar de manera activa a la comunidad universitaria mediante la vinculación y cooperación sociedad-estado-empresa, en los entornos sociales, ambientales, económicos y culturales, en el contexto nacional e internacional para el Buen Vivir de los pueblos.

Líneas de Acción:

- 1. Promover la participación en redes nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer la relación sociedad-estado-empresa.*
- 2. Propiciar mecanismos de coordinación y articulación,*

que promuevan la Internacionalización de la Extensión universitaria, Proyección o Vinculación Social.

3. Establecer relaciones estratégicas con organizaciones y universidades internacionales, en busca de la promoción de la Extensión universitaria, Proyección o Vinculación Social.

4. Facilitar la participación de docentes y estudiantes extranjeros en los distintos escenarios de Extensión universitaria, Proyección o Vinculación Social.

5. Promover el establecimiento y medición de indicadores de Internacionalización en las diferentes modalidades de extensión universitaria.

6. Propiciar el desarrollo de prácticas pre profesionales, profesionales y voluntariado en organismos e instituciones nacionales e internacionales.

7. Fomentar mecanismos para la promoción de la Internacionalización en Casa.

VII.4. Gestión estratégica institucional

Objetivo: Promover el mejoramiento en la calidad de la gestión estratégica institucional de las universidades miembros del CNU, a partir de la Internacionalización de las funciones sustantivas.

Líneas de Acción:

1. Promover mecanismos de gestión de recursos de diferentes fuentes, que faciliten los procesos de fortalecimiento institucional de la Internacionalización.

2. Promover el fortalecimiento del marco legal y operativo de la Internacionalización de las universidades miembros del CNU.

3. Promover mecanismos de articulación y vinculación institucionales internos para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la Internacionalización.

4. Impulsar estrategias de visibilidad, impacto y posicionamiento de los programas de cooperación y

colaboración e Internacionalización para asegurar la trascendencia y continuidad.

5. Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento en los procesos de Internacionalización de las universidades.

6. Priorizar estrategias de captación y gestión de recursos internos y externos que permitan la realización de acciones de Internacionalización de la educación superior.

7. Asegurar que las acciones de Internacionalización manifiesten la multiculturalidad y plurilingüismo de Nicaragua.

8. Promover la gestión y asignación de recursos financieros que acompañen y refuercen los procesos de Internacionalización desde las instancias de Relaciones Internacionales y Cooperación de las Universidades miembros del CNU.

9. Institucionalizar procesos de formación y capacitación dentro y entre las universidades, en la gestión de Internacionalización de la educación superior.

10. Adaptar en las iniciativas de Internacionalización en Casa el enfoque de pueblos indígenas y el respeto a prácticas y procesos comunitarios.

11. Gestionar la participación en eventos internacionales y la promoción y manejo de la imagen corporativa de las universidades miembros del CNU en escenarios internacionales.

VIII. Mecanismo de coordinación y seguimiento de la implementación de la Política

Para la implementación de la Política de Internacionalización de las universidades miembros del CNU, se dispone de dos instancias de articulación en dos niveles fundamentales: nivel nacional y nivel institucional. En el nivel nacional, la instancia responsable del seguimiento de la implementación de la Política de Internacionalización será la Comisión de Internacionalización del CNU. En el nivel institucional, las instancias responsables del seguimiento de la implementación de la política son: las instancias de Cooperación y/o Relaciones Internacionales de las universidades miembros del CNU.

IX. Componentes para garantizar los mecanismos de coordinación y seguimiento de la implementación de la Política

- 1. Constitución de equipo para la gestión de las acciones de Internacionalización.*
- 2. Desarrollar acciones de vinculación con el entorno que identifiquen y organicen las actividades de las IES, permitiendo la proyección de la universidad y su inserción en los sectores sociales, políticos, comunitarios y productivos.*
- 3. Diseño de estrategias para la creación de redes y mecanismos de colaboración en correspondencia con la misión y alcance de la visión institucional.*
- 4. Definición de los mecanismos que permitan la articulación de la Internacionalización en la docencia, investigación y extensión, proyección o vinculación social.*
- 5. Establecimiento de mecanismos para garantizar la participación de los actores internos, externos y grupos de interés.*
- 6. Implementación de mecanismos para la sistematización y análisis de las actividades de Internacionalización de las universidades miembros del CNU.*
- 7. Desarrollo de los procedimientos que permitan implementar la política de Internacionalización de las Universidades miembros del CNU, a partir del análisis de las funciones sustantivas de la IES que contribuyan a la ejecución de acciones de proyección externa a nivel nacional e internacional.*

X. Bibliografía

- Beelen J., Jones E. (2015). Redefining Internationalization at Home. In: Curaj A., Matei L., Pricopie R., Salmi J., Scott P. (eds) The European Higher Education Area. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20877-0_5
- Consejo Nacional de Universidades (2012) Plan Estratégico 2012-2021.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (2019). Modelo de calidad de la Educación Superior Nicaragüense.
- De Wit, H., Hunter, F., Howard, L., & Egron-Polak, E. (2015). Internationalization of higher education. Study. Bruselas: European Parliament Committee on Culture and Education.
- Gacel-Ávila, J. (2006). La dimensión internacional de las universidades. Contexto, procesos, estrategias. Universidad de Guadalajara.
- Hudzik, J. (2011). Internacionalización integral: del concepto a la acción. NAFSA.
- Knight, J. (2004). Internationalisation Remodeled: Definitions, Approaches and Rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5-31. doi:10.1177/1028315303260832
- Leask, B. (2015). *Internationalizing the curriculum*. London: Routledge.
- Sebastián, J. (2001). Dimensiones y métricas de la internacionalización de las universidades.
- Universidad Centroamericana (2015). Política de internacionalización para la Universidad Centroamericana.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (2018). Estatutos de la UNAN-Managua con su reforma.
- Universidad Nacional Agraria (2018). Política y estrategia de internacionalización de la Universidad Nacional Agraria.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2018). Reglamento de la internacionalización de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.



CNU

Consejo Nacional de Universidades